COLEGIO ISMAEL PERDOMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
NIT. 830.041.525-1

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO
JORNADA MAÑANA
CÓDIGO ICFES 130351

En la ciudad de Bogotá D.C, a los (06) días del mes de **Diciembre** de **dos mil ocho (2008)**, se reunieron los suscritos Rector y Secretaria, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado de Educación Media, en la Rectoría del **COLEGIO ISMAEL PERDOMO INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL**, Resolución 19-001 de 28 de Noviembre de 2008 Secretaria de Educación de Bogotá, Dirección Local de Educación Ciudad Bolívar. Decreto Distrital 330 de 6 Octubre de 2008, en el Nivel de Educación Media Académica, quién le autoriza para otorgar el **Título de Bachiller Académico.**

Una vez comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el **TITULO DE BACHILLER ACADÉMICO**, al graduando cuyos Nombres, Apellidos y número de identificación se relacionan a continuación:

Miguel Ángel Penagos Vanegas
91112504163

Es fiel copia tomada del Acta Original General N° 01 De fecha Diciembre 06 de 2008 que consta de 83 estudiantes que comienza con el nombre de Danny Marice Alonso Aguirre y cierra con el nombre de Cornelia Maria Zapata Castañeda

Firmado por JUAN ROBERTO ARANGUREN GÓMEZ (Rector) ROSARIO CORTES DE SEGURA (Secretaria).

Dada en Bogotá D.C, a los 06 días del mes de Diciembre de 2008.

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN
NOTARIA CIENTO CINCUENTA Y SIETE (157) DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.
Que la presente fotocopia coincide con el documento que se le puso de presente
16 AGO. 2011
Bogotá, D.C.

Juan Roberto Aranguren Gómez
C.C 17.116.693 de Bogotá
Rector

Rosario Cortés de Segura
C.C 41.640.9040 de Bogotá
Secretaria

No requiere sellos, según Decreto 2250 de 2250 de Diciembre de 1995

Powered by CamScanner

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Colegio Ismael Perdomo
Institución Educativa Distrital

Resolución 19-001 de 28 de Noviembre de 2008
Secretaria de Educación Distrital, Dirección Local de Educación Ciudad Bolívar.
Decreto Distrital 330 de 6 de Octubre de 2008

Confiere a:

Miguel Angel Penagos Vanegas

T.I. 91112504163

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
Nivel de Educación Media Académica
Artículo 28 y 29 Ley 115 de 1994, según los planes y programas vigentes

Juan Roberto Aranguren Gómez
c.c. 17.116.693 de Bogotá
Rector

Rosario Cortés de Segura
c.c. 41.640.904 de Bogotá
Secretaria

Registro Interno

Anotado en el folio_____del Libro para Control de Diplomas No._____

Dado en Bogotá, D.C. A los 6 días de Diciembre de 2008

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaria de Educación
de conformidad con el decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República

Powered by CamScanner